BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 112 FECHA 4-agosto-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 35/2014 PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PARA PRUEBAS DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Contratación Directa BNF CD Nº 35/2014 para el Servicio de Asistencia Técnica para virtualización de servidores para pruebas de políticas de seguridad para el Banco Nacional de Fomento; las ofertas presentadas por las firmas **OLAM S.R.L.; LOGIN S.A.; ITCS S.A. y PARASOFT S.R.L.**; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 108/2014 de fecha 21 de abril de 2014; el informe C.E. Nº 56/2014 de fecha 24 de julio de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 56/2014 recomienda adjudicar a la firma **ITCS S.A.,** el Servicio de Asistencia Técnica para virtualización de servidores para pruebas de políticas de seguridad para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Contratación Directa CD Nº 35/2014; lo establecido en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

COPIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 35/2014 para el Servicio de Asistencia Técnica para virtualización de servidores para pruebas de políticas de seguridad para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 56/2014 de fecha 24 de julio de 2014 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2) Adjudicar a la firma ITCS S.A. el Servicio de Asistencia Técnica para virtualización de servidores para pruebas de políticas de seguridad para el Banco Nacional de Fomento, en un monto total de G. 52.800.000.- (guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma adjudicada por el Artículo 2º) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 4 (cuatro) páginas foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4) Facultar al Señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.----------

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 498 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 112 FECHA 4-agosto-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 35/2014 PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PARA PRUEBAS DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 5) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de la presente Resolución.-

Art. 6) Imputar el pago autorizado por el Artículo 5º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

jr

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 815 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 112 FECHA 4-agosto-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 35/2014 PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PARA PRUEBAS DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO I

- **OFERENTE: ITCS S.A.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Mensual (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1-	81111811-001	"Servicio de Asistencia Técnica para virtualización de servidores para pruebas de políticas de seguridad"			Mes	12	Unidad	4.400.000	52.800.000
								Precio Total:	**52.800.000.-**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARÍA
Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103